

CONVOCATORIA ABIERTA

PRÓRROGA DE PLAZO PARA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Quito, 06 de septiembre de 2022

Préstamo No. 4670/OC-EC

Proceso No. PMAPP-77-3CV-CI-

Señor@s:

CIUDAD

De mi consideración:

1. El 10 de abril de 2019, el Gobierno del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo 4670/OC-EC, cuyo objetivo es financiar el **“PROGRAMA DE MEJORA DE LA CAPACIDAD FISCAL PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA”**, cuya ejecución se encuentra a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.
2. En mi calidad de Coordinadora de Programas BID, y en el marco de la Convocatoria Abierta extendida, me permito invitar a presentar sus Currículum Vitae para ser evaluado en el proceso de contratación de un profesional para ejecutar la consultoría individual de **“EXPERTO FINANCIERO, PARA EL PROGRAMA DE MEJORA DE LA CAPACIDAD FISCAL PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA”**
3. El proceso se realizará de conformidad con lo determinado en el presente documento y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15), sujetos a las disposiciones contenidas en el Contrato de Préstamo 4670/OC-EC.
4. Se seleccionará un Consultor sobre la base de la comparación de calificaciones de consultores individuales nacionales, y de acuerdo a la metodología de calificación señalada en la Sección 5 de este documento.
5. Los pagos de los servicios de consultoría se efectuarán en un 100% con aplicación al Préstamo referido anteriormente.
6. La información solicitada deberá ser presentada en el formato establecido en la Sección 4. Modelo para Currículum Vitae del presente documento, y el Anexo 4: Certificación de Elegibilidad de Consultores Individuales de



forma digital al correo electrónico:
coordinacionbid.adquisiciones@gmail.com, hasta las **23h00 del 11 de septiembre de 2022**.

7. Sírvase confirmarnos hasta el **09 de septiembre de 2022**, al correo electrónico: **coordinacionbid.adquisiciones@gmail.com**:

- ✓ que haya recibido la Carta de Invitación;
- ✓ que desea participar en el proceso de selección; y
- ✓ que tiene disponibilidad para realizar el trabajo en caso fuese seleccionado.

8. El Ministerio de Economía y Finanzas, se reserva el derecho de seleccionar y suscribir el contrato o declarar desierto el proceso, sin que tal acción se entienda como un perjuicio a los profesionales participantes, y sin que por ello el Ministerio de Economía y Finanzas deba indemnizar a los participantes.

Atentamente,

Ma. De los Ángeles Rocha
Coordinadora de Programas BID
Ministerio de Economía y Finanzas